CL 144/REP

ISSN 0251-530X

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

144.º período de sesiones
Roma, 11-15 de junio de 2012

CONSEJO

(a partir del 1 de diciembre de 2011)

Presidente Independiente del Consejo: Sr. Luc Guyau

Afganistán[4]
Alemania[1]
Arabia Saudita[4]
Argelia[4]
Argentina[2]
Australia[4]
Brasil[2]
Cabo Verde[2]
Camerún[4]
Canadá[2]
Chile[1]
China[1]
Côte d'Ivoire[3]
Cuba[2]
Dinamarca[4]
Ecuador[4]
Egipto[4]
Eslovaquia[1]
España[1]
Estados Unidos de América[2]
Federación de Rusia[2]
Filipinas[1]
Francia[4]
Gabón[1]
Grecia[2]
Guinea[4]
Guinea Ecuatorial[2]
India[4]
Indonesia[4]
Irán (República Islámica del)[2]
Irlanda[2]
Italia[4]
Japón[1]
Jordania[1]
Mauricio[1]
México[2]
Mozambique[1]
Pakistán[4]
Polonia[4]
República Árabe Siria[2]
República de Corea[1]
Sri Lanka[1]
Tailandia[1]
Togo[4]
Trinidad y Tabago[2]
Túnez[2]
Uganda[2]
Uruguay[1]
Venezuela (República Bolivariana de)[1]

[1] Mandato: Noviembre de 2009 a 30 de junio de 2012.
[2] Mandato: 1 de enero de 2011 hasta el final del 38.º período de sesiones de la Conferencia.
[3] Elegido para un mandato desde el 1 de julio de 2011 hasta el final del 38.º período de sesiones de la Conferencia.
[4] Mandato: 1 de diciembre de 2011 a 30 de junio de 2014.

CL 144/REP

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

144.º período de sesiones
Roma, 11-15 de junio de 2012

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Roma, 2012

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la FAO.

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de derechos. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a copyright@fao.org, o por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

© FAO 2012

Índice

Párrafos

Temas preliminares **1-3**

Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia 3

Cuestiones de procedimiento **4-6**

Aprobación del programa y el calendario 4

Elección de los tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción 5-6

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos **7-48**

Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11 7

Plan inmediato de acción (PIA): Informe anual sobre el PIA correspondiente a 2011 y dirección para el año 2012 8-16

Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas 17-22

Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13 23-29

Esquema del Marco estratégico revisado 30-34

Conferencias regionales 35-37

Informes de las reuniones conjuntas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (7 de mayo y 31 de mayo – 1 de junio de 2012) 38-40

Informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de mayo de 2012) 41-46

Informes de los períodos de sesiones 143.º (7-11 de mayo de 2012), 144.º (14 de mayo de 2012) y 145.º (1 de junio de 2012) del Comité de Finanzas 47-48

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial **49-50**

Informe del 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11 de mayo de 2012) 49-50

Asuntos constitucionales y jurídicos **51-56**

Informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (19-21 de marzo de 2012) 51-52

Otros asuntos constitucionales y jurídicos 53-56

Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO 53

Solicitudes de ingreso en la Organización 54-56

Asuntos de gobernanza **57-68**

Contribución de la FAO al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 57-58

Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15 59-61

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 143.º período de sesiones 62-63

Años internacionales 64-68

Otros asuntos **69-84**

Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2011 69-71

Informe sobre los progresos realizados respecto del establecimiento de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas 72-74

Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13 75-76

Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 77

Programa provisional del 145.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2012) 78

Métodos de trabajo del Consejo 79-81

Asuntos varios 82-84

APÉNDICES

A Programa del 144.º período de sesiones del Consejo

B Lista de documentos

C Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15

D Política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales

E Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13

Temas preliminares[1]

1. El 144.º período de sesiones del Consejo se celebró en Roma del 11 al 15 de junio de 2012 bajo la presidencia del Sr. Luc Guyau, Presidente Independiente del Consejo.

2. El Director General y el Presidente Independiente del Consejo se dirigieron al Consejo en su sesión de apertura.

Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

3. El Sr. Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, pronunció un discurso ante el Consejo y fue nombrado Embajador especial para la quinua por el Director General.

Cuestiones de procedimiento

Aprobación del programa y el calendario[2]

4. El Consejo tomó nota de la declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea y aprobó el programa y el calendario —modificado— del período de sesiones. El programa figura en el Apéndice A del presente informe.

Elección de los tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción[3]

5. El Consejo eligió los tres Vicepresidentes para su período de sesiones: el Sr. Carlos Vallejo López (Ecuador), el Sr. John Asitha I. Perera (Sri Lanka) y el Sr. Travis Power (Australia).

6. El Consejo eligió al Sr. Carlos Bentancour (Uruguay) como Presidente del Comité de Redacción, integrado por los siguientes miembros: Afganistán, Argelia, Argentina, Australia, China, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia y República de Corea.

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos

Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11[4]

7. El Consejo tomó nota de una breve presentación del informe sobre la ejecución del programa (PIR) en 2010-11 y acordó que el debate sustantivo sobre este tema tuviera lugar durante su 145.º período de sesiones, en diciembre de 2012.

Plan inmediato de acción (PIA): Informe anual sobre el PIA correspondiente a 2011 y dirección para el año 2012[5]

8. El Consejo acogió con satisfacción los progresos realizados en la ejecución del PIA durante 2011 y la nueva dirección para 2012, la información proporcionada en el informe titulado "Evaluación del programa del PIA: El camino a seguir" (el Informe MANNETT) sobre la ejecución del Plan, así como la información financiera, en particular sobre el saldo de 4,476 millones de USD no gastado y arrastrado a 2012-13, tal como autorizó la Conferencia en su 37.º período de sesiones.

9. El Consejo observó que se había aplicado el 81 % de las medidas del PIA y que el 77 % de las que seguían en curso de aplicación llevaba camino de completarse en el plazo previsto; asimismo, expresó su apoyo a la iniciativa encaminada a acelerar la aplicación de las medidas del PIA pendientes.

---

[1] CL 144/PV/1; CL 144/PV/7.
[2] CL 144/1; CL 144/INF/1 Rev.1; CL 144/INF/8; CL 144/PV/1; CL 144/PV/7.
[3] CL 144/PV/1; CL 144/PV/7.
[4] C 2013/8; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[5] CL 144/10; CL 144/PV/2; CL 144/PV/7.

10. El Consejo hizo hincapié en que, a fin de reforzar la gestión orientada al logro de resultados en la FAO, era esencial que la aplicación de la mayoría de las medidas del PIA se completara para finales de 2012, y la del resto de las medidas, para finales de 2013, con la debida atención a no sacrificar la calidad en aras de la rapidez. El Consejo pidió que las medidas que no se hubieran terminado de aplicar a finales de 2012 se enumerasen en un informe detallado que habría de presentarse al Consejo en su último período de sesiones antes del 38.º período de sesiones de la Conferencia, de acuerdo con un calendario que se comunicaría a los Miembros con antelación. El Consejo tomó nota de la inquietud expresada por el Comité de Finanzas acerca de las dificultades encontradas en la ejecución de determinados proyectos del PIA, como los relativos a la presupuestación basada en los resultados, a la gestión basada en los resultados y a la tecnología de la información (TI), y acogió con beneplácito información adicional a este respecto.

11. El Consejo acogió con agrado los esfuerzos realizados por la Secretaría para incorporar de forma general en el trabajo ordinario de la Organización la ejecución del PIA y para mantener a un tiempo la transparencia, incluso mediante sesiones informativas informales para los Miembros.

12. El Consejo recomendó que los futuros informes se centrasen en mayor medida en la consecución de beneficios, más que en la aplicación de las medidas, y observó que se había puesto en marcha una iniciativa a ese respecto a partir de 2012.

13. El Consejo alentó a la Secretaría a seguir esforzándose para que se consiguieran los beneficios, incluidos aquellos relacionados con el cambio de cultura, la gestión de los recursos humanos, el equilibrio entre ambos sexos y la movilidad.

14. Con objeto de poder cumplir su misión y respetar los plazos relativos a la reforma de la presupuestación, el Consejo instó a que el proyecto de Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 se pusiera a disposición de los Miembros para el 31 de enero de 2013. El Consejo instó a la Secretaría a presentar, para septiembre de 2012, una nota sobre los preparativos para una reunión informal sobre financiación extrapresupuestaria. El Consejo pidió además el calendario provisional para el trabajo del Comité de Ética, incluidas las fechas previstas para la presentación por el Comité de informes al Comité de Finanzas, al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y al Consejo. El Consejo instó al Director General a nombrar al Ombudsman lo antes posible.

15. El Consejo pidió que se aplicase la medida 2.100 del PIA, relativa a la formulación de las cualificaciones deseables para el puesto de Director General.

16. El Consejo solicitó a la Secretaría que preparase un documento sobre los aspectos principales de las "disposiciones para la fase posterior a la ejecución del PIA" para someterlo a la consideración del Comité del Programa, el Comité de Finanzas y el Consejo en 2013 a más tardar.

Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas[6]

17. El Consejo expresó su acuerdo con las líneas maestras del documento CL 144/15, titulado "Estructura y funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas". Más concretamente, apoyó las propuestas relativas a:

a) la mejora de la planificación y el establecimiento de prioridades;
b) una red más flexible de oficinas descentralizadas;
c) un modelo integrado para la ejecución del programa.

18. El Consejo convino en que la descentralización perseguía aumentar el rendimiento, los resultados y los efectos de la FAO a nivel regional, subregional y nacional. Destacó la necesidad de apoyar el proceso de descentralización con medidas que garantizasen debidamente la rendición de cuentas, los controles internos, la transparencia y la coherencia. En particular, hizo hincapié en la importancia de fortalecer la cooperación interna y el intercambio de conocimientos entre la Sede y las oficinas descentralizadas, dado que los presupuestos y responsabilidades estarían descentralizados y podría haber una mayor dispersión de los conocimientos técnicos. Con este fin, el Consejo solicitó el establecimiento de medidas eficaces para seguir el rendimiento de las oficinas descentralizadas. El

[6] CL 144/15; CL 144/PV/2; CL 144/PV/7.

Consejo convino en que el fortalecimiento de la red de oficinas descentralizadas no debería llevarse a cabo a expensas de la capacidad técnica de la Sede y acogió con satisfacción las garantías de la Secretaría en este sentido. El Consejo apoyó también el incremento del uso de acuerdos de reparto de los gastos con los gobiernos anfitriones.

19. El Consejo resaltó la importancia de integrar las asociaciones en el proceso de planificación para ayudar a lograr resultados y efectos. La FAO debería colaborar estrechamente con las organizaciones de integración económica regional y otras organizaciones regionales, las instituciones nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, incluidos los que tenían sede en Roma, el sector privado, las universidades, las instituciones de investigación, así como la sociedad civil. El Consejo destacó la importancia de la cooperación Sur-Sur y triangular.

20. El Consejo convino en que los objetivos estratégicos de la FAO constituían el fundamento de los marcos de programación por países, en los que se establecían las áreas prioritarias para la colaboración entre los gobiernos y la FAO. Dichos marcos deberían estar terminados, en la medida de lo posible, a finales de 2012, para que se tuvieran en cuenta en la preparación y ejecución del PTP para 2014-15 y se usasen como guía para la utilización flexible del personal y los recursos de las oficinas descentralizadas. El Consejo también apoyó las medidas propuestas para la capacitación del personal en las oficinas descentralizadas con vistas a mejorar sus aptitudes técnicas y permitirles asumir responsabilidades de carácter multidisciplinario, en el contexto de la igualdad entre los sexos. En relación con la transferencia a las oficinas descentralizadas de la gestión de las actividades de emergencia —y la rendición de cuentas por ellas—, el Consejo observó que para el final del bienio 2012-13 se presentaría un informe sobre las enseñanzas obtenidas y los costos afrontados.

21. El Consejo:

a) acogió con satisfacción las medidas propuestas para la selección y evaluación de los jefes de las oficinas descentralizadas basándose en los méritos;
b) subrayó la importancia de la movilidad del personal profesional entre la Sede y el terreno;
c) apoyó la transformación de las oficinas subregionales en centros técnicos e hizo hincapié en que la composición de la plantilla de dichos centros técnicos debía adaptarse a las necesidades locales;
d) apoyó la propuesta de modelo integrado para la ejecución del programa e hizo hincapié en la necesidad de mantener la capacidad de la Organización para responder a las emergencias y movilizar recursos;
e) observó que se ofrecían posibilidades para conseguir nuevos aumentos de la eficiencia como resultado, por ejemplo, de la descentralización de los servicios.

22. El Consejo aprobó las recomendaciones contenidas en los párrafos 11 a 13 del informe de la reunión conjunta[7] (CL 144/16). El Consejo pidió que se informara periódicamente al Comité del Programa y al Comité de Finanzas, así como al propio Consejo, de los avances en la descentralización. El Consejo pidió igualmente que se proporcionara información sobre la rendición de cuentas, los controles internos, los puestos destinados a las oficinas descentralizadas y las correspondientes fuentes de financiación. El Consejo expresó asimismo su interés en las lecciones aprendidas de la integración de las operaciones de desarrollo y de emergencia.

Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13[8]

23. El Consejo expresó su satisfacción con los nuevos ajustes al PTP para 2012-13, teniendo en cuenta la orientación proporcionada por la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas. Acogió con satisfacción el hecho de que se hubiesen aplicado la orientación y las decisiones del 143.º período de sesiones del Consejo. Concretamente, el Consejo:

[7] Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 111.º período (extraordinario) de sesiones y el Comité de Finanzas en su 145.º período (extraordinario) de sesiones (31 de mayo y 1 de junio de 2012).
[8] CL 144/3; CL 144/PV/3; CL 144/PV/7.

a) manifestó su satisfacción por el hecho de que se hubieran encontrado ahorros no determinados previamente por un monto de 6,5 millones de USD, con carácter prioritario y principalmente en el marco de los objetivos funcionales X e Y;
b) observó que se había completado la planificación del trabajo necesaria para alcanzar la meta global de 2,5 millones de USD adicionales en el marco del Objetivo estratégico K (Género).

24. El Consejo manifestó su satisfacción ante el hecho de que se hubiesen determinado nuevos ahorros por un importe de 19,3 millones de USD mediante la racionalización y el aumento de eficiencia, principalmente en relación con los objetivos funcionales X e Y, y alentó al Director General a seguir buscando ahorros a través de medidas de racionalización y eficiencia.

25. El Consejo apoyó la visión del Director General de una transformación de la FAO e hizo suyas las propuestas de reasignación de los ahorros a fin de reforzar la red de oficinas descentralizadas, aumentar la capacidad de planificación estratégica, proporcionar recursos para el trabajo interdisciplinario y reinvertir los ahorros en la Cuenta de gastos de seguridad. En cuanto a los recursos para el trabajo interdisciplinario, el Consejo pidió que se facilitara a la siguiente reunión conjunta ordinaria del Comité del Programa y el Comité de Finanzas información detallada sobre el Fondo multidisciplinario, en particular el proceso y los criterios de selección y seguimiento del proyecto. El Consejo resaltó la importancia del apoyo de la FAO a los Sistemas importantes del patrimonio agrícola mundial, con inclusión de posibles propuestas de asignación de fondos de conformidad con los criterios que se acordaran.

26. El Consejo reafirmó los principios del PIA y aprobó las medidas propuestas para el refuerzo institucional, a saber:

a) la transformación de la Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores (OCE) en Oficina de Comunicación, Asociaciones y Actividades de Promoción (OCP);
b) la transformación de la División de Gestión de Recursos Humanos (CSH) en la Oficina de Recursos Humanos (OHR), situada en el ápice y con responsabilidad sobre políticas de recursos humanos, estrategia y contratación de personal de alto nivel, y el Servicio de Apoyo de Recursos Humanos (CSP), responsable de los servicios de personal y dependiente del Subdirector General responsable del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (CS), vinculado funcionalmente con la OHR.

27. El Consejo pidió que la información relacionada con la transformación de la CSH se presentara en su 146.º período de sesiones, en abril de 2013, a través del Comité de Finanzas y del Comité del Programa haciendo hincapié en los siguientes elementos:

a) la transparencia en la gestión de los recursos humanos, incluida la oportunidad de la toma de decisiones;
b) la contratación basada en el mérito y la retención de personal competente con un justo equilibrio geográfico y de género;
c) la elaboración y aplicación de las políticas y la estrategia de recursos humanos;
d) la aplicación de la política de movilidad del personal;
e) la comunicación con los Miembros y el personal sobre los aspectos principales de la política de gestión de recursos humanos.

28. Sobre la base de sus deliberaciones, el Consejo:

a) aprobó la revisión de la plantilla de puestos presupuestados y los cambios estructurales;
b) aprobó la distribución revisada de la consignación neta por capítulos presupuestarios según se refleja en el Cuadro 4 del documento CL 144/3.

29. El Consejo tomó nota de que el Director General seguiría impulsando la transformación de la FAO en 2012, así como los esfuerzos por determinar otras esferas en las que se puedan aumentar la eficiencia, los ahorros y el aprovechamiento eficaz de los recursos, en particular en la administración. Acogió con agrado que se elaborasen otras propuestas para el refuerzo institucional, como una estrategia y un planteamiento coherentes para las actividades de movilización de recursos y asistencia para las políticas, así como iniciativas encaminadas a mejorar el control interno, que se presentarían al Consejo en su 145.º período de sesiones, en diciembre de 2012.

Esquema del Marco estratégico revisado[9]

30. El Consejo apoyó el proceso de reflexión estratégica, como componente clave de la visión del Director General del cambio para transformar la FAO, y tomó nota de los puntos de vista manifestados en la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas a este respecto. El Consejo valoró el carácter participativo y transparente del proceso y alentó a proseguir el diálogo formal e informal con los Estados Miembros y todas las divisiones técnicas de la Organización.

31. El Consejo acogió con satisfacción el proceso de reducción del número y refuerzo del carácter intersectorial de los objetivos estratégicos de la FAO, determinados a partir de las tendencias mundiales y los desafíos principales sobre la base del análisis de los atributos fundamentales, las funciones básicas y las ventajas comparativas de la FAO, teniendo en cuenta asimismo las opiniones y especificidades regionales indicadas por las conferencias regionales en 2012, incluida la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte. Reconoció que la definición de los objetivos estratégicos era una labor en curso que se tenía que seguir realizando paralelamente a la preparación de planes de acción, indicadores y metas basados en los resultados. El Consejo hizo hincapié en que en el proceso de reflexión estratégica debería prestarse más atención a la ordenación sostenible de los recursos naturales y a la contribución de la agricultura, la pesca y los bosques, como se señalaba en la tercera meta mundial de la FAO.

32. El Consejo pidió a la Secretaría que incluyera los siguientes elementos al perfeccionar los objetivos estratégicos y preparar los planes de acción basados en los resultados:

a) las especificidades y las prioridades regionales indicadas por las conferencias regionales en 2012, incluida la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte;
b) la orientación dada por los comités técnicos de la FAO, especialmente en materia de gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito de la agricultura, la pesca, los bosques, el patrimonio agrícola, los recursos genéticos y la inocuidad alimentaria en el contexto del cambio climático mundial;
c) la orientación brindada por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su 38.º período de sesiones en relación con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional;
d) la importancia de los conceptos de funciones básicas y ventajas comparativas de la FAO;
e) más detalles sobre el nexo entre los desafíos mundiales y los objetivos estratégicos;
f) la vinculación entre la labor de regulación y de establecimiento de normas y cada uno de los objetivos estratégicos y el modo en que se respaldaría y realzaría esa labor;
g) el establecimiento y fortalecimiento de relaciones provechosas con los asociados para el desarrollo, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas y el sector privado, los institutos de investigación y las organizaciones regionales de integración económica;
h) la aplicación de un marco robusto de planificación, gestión y presentación de informes basado en los resultados al elaborar planes de acción a partir de los objetivos estratégicos, incluidos indicadores y metas que distingan claramente los objetivos y actividades sobre el terreno y armonicen la labor de regulación y de establecimiento de normas de la FAO con las prioridades nacionales determinadas en los marcos de programación por países;
i) la necesidad de garantizar una transición fluida y transparente del marco de resultados cuatrienal vigente del Plan a plazo medio (PMP) para 2010-13 al nuevo marco de resultados del PPM para 2014-17 en lo tocante a las áreas de trabajo que se vayan a mantener o abandonar, las nuevas áreas de trabajo, la rendición de cuentas respecto de los resultados y la asignación de recursos.

33. El Consejo tomó nota del plan detallado para el examen y la adopción de decisiones por parte de los órganos rectores sobre los principales documentos de planificación. Asimismo manifestó su interés en examinar el Marco estratégico revisado y un esquema del PPM para 2014-17 en su

[9] CL 144/14; CL 144/PV/3; CL 144/PV/7.

145.º período de sesiones, en diciembre de 2012, a fin de que su orientación sirviera de base para preparar el PTP para 2014-15.

34. El Consejo señaló que consideraría el Marco estratégico revisado, el PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15 en su 146.º período de sesiones, en abril de 2013, y que la Secretaría prepararía estos documentos a tiempo para los períodos de sesiones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de marzo de 2013, y a más tardar para el 31 de enero de 2013, en consonancia con el programa de aportaciones y supervisión de los órganos rectores establecido en los Textos Fundamentales.

Conferencias regionales[10]

35. El Consejo examinó y refrendó las conclusiones de las cinco conferencias regionales celebradas durante los meses de marzo, abril y mayo de 2012, que figuraban en los documentos CL 144/4, CL 144/5, CL 144/6, CL 144/7 y CL 144/8. También se tomaron en la debida consideración las conclusiones de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte contenidas en el documento CL 144/LIM/4.

36. Más allá de las cuestiones específicas sobre cada región planteadas en los informes de las respectivas conferencias regionales, el Consejo convino con las siguientes peticiones y recomendaciones de las conferencias regionales y la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte:

a) la FAO debía centrar sus esfuerzos en las esferas en que contaba con una ventaja comparativa, en particular la divulgación de conocimientos por medio del asesoramiento sobre políticas, la asistencia técnica, la creación de capacidad y la facilitación de la cooperación Sur-Sur y triangular. El Consejo destacó también la necesidad de velar para que la FAO pudiera ejercer un liderazgo eficaz y establecer asociaciones con otras organizaciones en los ámbitos comprendidos en su mandato;
b) la labor de la FAO debería tomar debidamente en cuenta cuestiones intersectoriales como las relacionadas con el género, la juventud rural y los pueblos indígenas;
c) la preparación de los marcos de programación por países permitiría a la FAO aumentar la eficacia de su asistencia y dar una contribución más estratégica al fortalecimiento de las capacidades nacionales. Dichos marcos se ajustarían estrechamente a las prioridades nacionales, a los objetivos estratégicos generales de la FAO y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los marcos de programación por países se prepararían en estrecha colaboración con las partes interesadas nacionales, los asociados que aportaran recursos, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y el sector privado. La FAO garantizaría consultas periódicas con las partes interesadas y coordinaría la determinación de prioridades, la planificación, la programación y el seguimiento;
d) a fin de potenciar la eficacia, los efectos y la sinergia de los programas regionales y subregionales, la Organización facilitaría una mayor cooperación en el ámbito subregional y regional y establecería estrechas asociaciones con entidades regionales y subregionales dedicadas a la asistencia para el desarrollo y la ayuda humanitaria, en particular organizaciones de integración económica regional, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros asociados.

37. El Consejo recomendó que las conclusiones de las conferencias regionales y de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte se tomaran en cuenta en el examen o la elaboración futuros del Marco estratégico para 2010-19 revisado, el PPM para 2014-17 y el PTP para 2014-15.

[10] CL 144/4; CL 144/5; CL 144/6; CL 144/7; CL 144/8; CL 144/LIM/4; CL 144/PV/1; CL 144/PV/4; CL 144/PV/7.

Informes de las reuniones conjuntas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (7 de mayo y 31 de mayo – 1 de junio de 2012)[11]

38. El Consejo refrendó los informes de las reuniones conjuntas del Comité del Programa en su 110.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 143.º período de sesiones así como del Comité del Programa en su 111.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 145.º período de sesiones.

39. El Consejo pidió que en su siguiente período de sesiones se sometieran a su examen, por conducto del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, propuestas relativas a la mejora general del Programa de cooperación técnica, en consonancia con el proceso de reflexión estratégica y los marcos de programación por países.

40. El Consejo aprobó el proyecto de política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales propuesto en el documento CL 144/13, titulado "Política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales"; el texto aprobado se reproduce en el Apéndice D del presente informe.

Informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de mayo de 2012)[12]

41. Al aprobar el informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa, el Consejo hizo las observaciones que siguen.

42. Tras observar que el mandato del Director de Evaluación concluiría el 31 de agosto de 2013, el Consejo expresó su acuerdo con el programa de alto nivel y el calendario del proceso de contratación del nuevo Director de Evaluación, contenido en el Apéndice 2 del documento PC 110/9 y conforme con la Carta de la Oficina de Evaluación.

43. El Consejo hizo suyas las recomendaciones del Comité del Programa sobre la evaluación de la labor de la FAO en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos, y:

a) subrayó la importancia de la labor de la FAO en este ámbito;
b) manifestó su interés en recibir información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación en su 145.º período de sesiones.

44. El Consejo hizo suyas las recomendaciones del Comité del Programa sobre la evaluación de la función y la labor de la FAO en relación con las políticas alimentarias y agrícolas, y:

a) reconoció que la labor en relación con las políticas era una función básica de la Organización;
b) pidió que las áreas de atención del trabajo de la FAO en materia de políticas en el futuro se integrasen en el Marco estratégico para 2010-19 revisado, el PPM para 2014-17 y los marcos de programación por países.

45. El Consejo hizo suyas las recomendaciones del Comité del Programa sobre la evaluación de la respuesta de la FAO a las inundaciones de julio de 2010 en el Pakistán, y:

a) reconoció la gran calidad del trabajo realizado por la Organización a ese respecto;
b) resaltó la importancia de la función de los representantes de la FAO en tales circunstancias;
c) hizo hincapié en la importancia de integrar las actividades de emergencia y las de desarrollo con objeto de incrementar la capacidad de resistencia y promover la sostenibilidad, lo que debería incluirse en los marcos de programación por países.

46. En el contexto del seguimiento de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones, el Consejo señaló asimismo las ventajas de hacer hincapié en los aspectos de la rendición de cuentas y la coordinación interna.

[11] CL 144/13; CL 144/16; CL 144/PV/4; CL 144/PV/7.
[12] CL 144/11; CL 144/PV/4; CL 144/PV/7.

Informes de los períodos de sesiones 143.º (7-11 de mayo de 2012), 144.º (14 de mayo de 2012) y 145.º (1 de junio de 2012) del Comité de Finanzas[13]

47. El Consejo aprobó los informes de los períodos de sesiones 143.º, 144.º y 145.º del Comité de Finanzas. El 144.º período de sesiones del Comité tuvo carácter extraordinario; el Comité se reunió para ocuparse únicamente de cuestiones relativas al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el informe correspondiente se sometió a la consideración de la Junta Ejecutiva del PMA.

48. En particular, el Consejo:

a) instó a todos los Estados Miembros a pagar íntegra y puntualmente las cuotas asignadas de modo que la FAO pudiera seguir satisfaciendo las necesidades de efectivo para las actividades previstas en el Programa de trabajo;
b) hizo suyas las recomendaciones del Comité de Finanzas en el sentido de que se desplegaran mayores esfuerzos para alentar al pago de las cuotas asignadas y los atrasos;
c) tomó nota de que, con arreglo a los artículos 4.1 y 4.5 del Reglamento Financiero, el Comité de Finanzas había aprobado las transferencias finales de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 13 del presupuesto a los capítulos 6 (1,5 millones de USD), 8 (1,65 millones de USD), 9 (700 000 USD), 10 (1,3 millones de USD) y 11 (4,55 millones de USD);
d) tomó nota de las conclusiones del Comité de Finanzas relativas al Marco estratégico y plan de acción sobre recursos humanos para 2012-13 e invitó al Director General a que le presentara un informe sobre los logros alcanzados, así como sobre su estrategia para promover el cambio de la cultura, especialmente a través de una política de movilidad eficaz;
e) hizo hincapié la importancia de asegurar que los objetivos básicos del proyecto de observancia de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la introducción de la versión 12 de Oracle y de un Marco de gestión del riesgo institucional se cumplieran en las fechas previstas del proyecto y dentro de las estimaciones presupuestarias indicadas;
f) refrendó la prórroga del mandato de la Sra. Ndiaye por dos años adicionales y del Sr. Zimmermann por un año más así como el nombramiento de la Sra. Carolyn Dittmeier por un período inicial de dos años, como miembros del Comité de Auditoría de la FAO;
g) tomó nota de la decisión del Comité de Finanzas por la que se confirmaban las disposiciones propuestas para la selección y el nombramiento del Auditor Externo;
h) tomó nota de la decisión del Comité de mantener los criterios y procedimientos vigentes para la selección de los candidatos externos al Comité de Ética;
i) hizo suya la orientación brindada por el Comité a la Secretaría sobre todos los demás asuntos de su incumbencia, así como las iniciativas encaminadas a mejorar sus propios métodos de trabajo.

[13] CL 144/12; CL 144/17; CL 144/20; CL 144/LIM/2; CL 144/PV/4; CL 144/PV/7.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Informe del 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11 de mayo de 2012)[14]

49. El Consejo acogió con agrado el informe del 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y respaldó sus decisiones y recomendaciones en lo tocante a:

a) aprobar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices voluntarias);
b) reconocer que las Directrices tenían carácter voluntario y no eran jurídicamente vinculantes;
c) alentar a todos los interesados directos a promover y utilizar las Directrices voluntarias, así como a respaldar su aplicación, a la hora de formular estrategias, políticas y programas sobre seguridad alimentaria, nutrición y agricultura o sobre la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques;
d) pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social, que aprobara a su vez las Directrices voluntarias y velara por su difusión amplia entre todos los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas.

50. El Consejo pidió a la FAO que velara por que las Directrices voluntarias se incluyeran entre las prioridades del nuevo Marco estratégico que estaba elaborando y se tuvieran en cuenta en los programas de trabajo pertinentes.

Asuntos constitucionales y jurídicos

Informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (19-21 de marzo de 2012)[15]

51. El Consejo refrendó el informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM).

52. En particular, el Consejo:

a) reconociendo el amplio apoyo manifestado al proyecto de Resolución de la Conferencia "Enmiendas a los artículos XXXVII y XL del Reglamento General de la Organización", observó que de todas formas las enmiendas propuestas serían reexaminadas por el CCLM y el Comité de Finanzas en sus respectivos períodos de sesiones del otoño de 2012 a la luz de información adicional, en particular sobre las implicaciones financieras de dichas enmiendas, y que el Consejo volvería a examinar la cuestión en su período de sesiones de diciembre de 2012;
b) observó que el CCLM, el Comité de Finanzas y el Comité de Programa abordarían en sus períodos de sesiones del otoño de 2012 el reexamen detallado de los órganos estatutarios creados en virtud del artículo XIV de la Constitución a fin de que dichos órganos pudieran ejercer una mayor autoridad financiera y administrativa;
c) tomando en cuenta las opiniones del CCLM y el Comité de Finanzas, llegó a la conclusión de que se debería mantener el procedimiento en vigor para la selección de los miembros externos del Comité de Ética, en virtud del cual cada comité realizaba su recomendación al Consejo.

[14] CL 144/9; CL 144/PV/5; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[15] CL 144/2; CL 144/PV/5; CL 144/PV/7.

Otros asuntos constitucionales y jurídicos

Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO[16]

53. El Consejo tomó nota de que Brunei Darussalam y Singapur habían participado en la 31.ª Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (Hanoi [Viet Nam], 12-16 de marzo de 2012).

Solicitudes de ingreso en la Organización[17]

54. El Consejo tomó nota de que el 27 de enero de 2012 el Director General había recibido una solicitud de ingreso en la Organización presentada por la República de Sudán del Sur.

55. El Consejo acordó invitar a la República de Sudán del Sur a participar en calidad de observador en sus períodos de sesiones, así como en las reuniones regionales y técnicas de la Organización que fueran de interés.

56. El Consejo acordó someter la solicitud de ingreso en la Organización presentada por la República de Sudán del Sur a la aprobación de la Conferencia en su 38.º período de sesiones, en junio de 2013.

Asuntos de gobernanza

Contribución de la FAO al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020[18]

57. El Consejo expresó su apoyo al Programa de Acción de Estambul para 2011-2020, aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Estambul [Turquía], mayo de 2011).

58. El Consejo pidió a la FAO que integrase las secciones pertinentes del Programa de Acción de Estambul en su propio Programa de trabajo y que siguiera ayudando a los países menos adelantados a aplicar las secciones del Programa de Acción que fueran de interés para ellos.

Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15[19]

59. El Consejo tomó nota de los comentarios formulados en relación con el programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2012-15.

60. El Consejo pidió que las medidas del PIA que aun no se hubieran aplicado por completo se añadieran al PTPA.

61. El Consejo pidió también que se incluyera el informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte en el PTPA, que figura en el Apéndice C del presente informe.

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 143.º período de sesiones[20]

62. El Consejo tomó nota del estado de aplicación de las decisiones que había adoptado en su 143.º período de sesiones, celebrado del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

63. El Consejo expresó su reconocimiento por las innovaciones presentadas en el documento y pidió que todas las medidas se identificaran y categorizaran con arreglo al punto en que se encontrara su aplicación. Asimismo pidió que las medidas se aplicaran con mayor rapidez, especialmente en lo tocante a decisiones relativas a la paridad entre los sexos.

[16] CL 144/PV/1; CL 144/PV/7.
[17] C 2013/10; CL 144/PV/1; CL 144/PV/7.
[18] CL 144/18; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[19] CL 144/INF/3; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[20] CL 144/INF/4; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.

Años internacionales[21]

64. El Consejo acogió con agrado las exposiciones relativas a los tres años internacionales siguientes y, en particular, los esfuerzos y preparativos en curso para su celebración, tomando nota de ello:

a) Año Internacional de las Cooperativas (2012);
b) Año Internacional de la Quinua (2013);
c) Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014).

65. El Consejo también tomó nota de la evaluación del Año Internacional de los Bosques (2011).

66. El Consejo invitó a los órganos rectores, con inclusión de las conferencias regionales y los comités técnicos, y a los Estados Miembros a respaldar los años internacionales.

67. El Consejo invitó a la Secretaría a formular previsiones de los efectos de los años internacionales y a medir dichos efectos con miras a potenciar al máximo sus beneficios. Asimismo hizo hincapié en la necesidad de contar con objetivos claramente definidos y actividades que produjeran efectos mensurables.

68. El Consejo exhortó a los órganos rectores de la FAO, con inclusión de las conferencias regionales y los comités técnicos, y a los Estados Miembros a respaldar los años internacionales a fin de sacar de ellos el mayor provecho posible.

Otros asuntos

Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2011[22]

69. El Consejo acogió con agrado:

a) el informe anual del PMA a la FAO, que aprobó;
b) los progresos logrados en 2011 en el intento de mejorar las asociaciones en el ámbito multilateral y nacional;
c) la contribución proporcionada por el PMA al dirigir operaciones humanitarias, así como sus aportes a la preparación y puesta en práctica de un programa humanitario transformador.

70. El Consejo reiteró su respaldo a la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, que había supuesto el despliegue eficaz de un conjunto más amplio de instrumentos para combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

71. El Consejo acogió con satisfacción la importancia atribuida al aumento de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, lo que incluía su cooperación en los países.

Informe sobre los progresos realizados respecto del establecimiento de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas[23]

72. El Consejo acogió con agrado la estrecha cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la preparación de los períodos de sesiones de la reunión plenaria y de la propuesta conjunta relativa al copatrocinio de la Secretaría de la Plataforma.

73. El Consejo reafirmó el compromiso de la FAO de copatrocinar la secretaría de la Plataforma junto con otros organismos de las Naciones Unidas, siempre y cuando los costos se sufragaran con recursos extrapresupuestarios y se reembolsaran los oportunos gastos de apoyo administrativo y operacional con arreglo a lo establecido en la política en vigor sobre gastos de apoyo de la FAO.

[21] CL 144/INF/7 y Rev.2, (en inglés únicamente); CL 144/PV/4; CL 144/PV/5; CL 144/PV/7.
[22] CL 2013/INF/2; CL 144/PV/5; CL 144/PV/7.
[23] CL 144/19; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.

74. El Consejo reiteró que el trabajo de la FAO en relación con la Plataforma se financiaría mediante recursos extrapresupuestarios.

Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13[24]

75. El Consejo tomó nota del calendario previsto de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012 y decidió reprogramar:

a) el 112.º período de sesiones del Comité del Programa y el 146.º período de sesiones del Comité de Finanzas, que se celebrarían del 5 al 9 de noviembre de 2012;
b) el 95.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, que tendría lugar del 8 al 11 de octubre de 2012;
c) el 145.º período de sesiones del Consejo, que se celebraría del 3 al 7 de diciembre de 2012.

76. El calendario revisado se reproduce en el Apéndice E del presente informe.

Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO[25]

77. El Consejo apreció las exposiciones realizadas sobre los siguientes temas:

a) las novedades en relación con las actividades internacionales sobre nutrición;
b) la proclamación por las Naciones Unidas de un Día Mundial del Suelo y la celebración del Año Internacional del Suelo en 2015;
c) los debates en curso dirigidos por las Naciones Unidas sobre el programa de desarrollo de las Naciones Unidas después de 2015 y la participación de la FAO;
d) la Plataforma de Agricultura Tropical;
e) la evaluación independiente de la iniciativa Unidos en la acción y la Conferencia de Tirana en junio de 2012;
f) las estadísticas para la adopción de decisiones.

Programa provisional del 145.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2012)[26]

78. El Consejo examinó el proyecto de programa provisional para su 145.º período de sesiones (diciembre de 2012) y decidió añadir dos temas: i) Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11; ii) Medalla Margarita Lizárraga.

Métodos de trabajo del Consejo[27]

79. El Consejo tomó nota de los esfuerzos desplegados a fin de mejorar sus métodos de trabajo, se congratuló por las iniciativas adoptadas a tal efecto y exhortó a proseguir la búsqueda de innovaciones.

80. El Consejo pidió que en todos sus períodos de sesiones se pusieran a disposición de los participantes copias de los Textos Fundamentales en todos los idiomas.

81. El Consejo deploró la publicación tardía de los documentos, en particular los presentados al Comité del Programa y el Comité de Finanzas, por tratarse de un problema persistente que perturbaba la labor de los comités, del Consejo y, en general, la gobernanza de la Organización. El Consejo consideró que esta cuestión constituía un problema de gran importancia e insistió en que todos los documentos se entregaran en todos los idiomas dentro de los plazos indicados.

[24] CL 144/LIM/1; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[25] CL 144/INF/6; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[26] CL 144/INF/2; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.
[27] Documento para la web titulado “Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo”; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.

Asuntos varios[28]

82. Al haberse retirado Alemania y Bélgica del Comité del Programa, el Consejo eligió a la Sra. Natalie Feistritzer (Austria) y a la Sra. Christina Emma Grieder (Suiza) como miembros de dicho Comité por el resto del mandato, en sustitución de los representantes de Alemania y Bélgica.

83. Los órganos representativos del personal de la FAO, es decir, la Asociación de Profesionales de la FAO (AP-in-FAO) y la Unión de Personal de Servicios Generales (UGSS), pronunciaron una declaración ante el Consejo.

Brote de langosta del desierto en la región del Sahel

84. El Consejo tomó nota de una breve exposición sobre el brote de langosta del desierto en la región del Sahel, que ponía en grave peligro la seguridad alimentaria. El Consejo alentó a los Miembros a incrementar su vigilancia a este respecto a fin de estar mejor preparados para responder a las peticiones de apoyo de la Organización y los países interesados en los meses siguientes.

[28] CL 144/LIM/3 Rev.1; CL 144/PV/1; CL 144/PV/6; CL 144/PV/7.

APÉNDICE A

Programa del 144.º período de sesiones del Consejo

Cuestiones de procedimiento

1. Aprobación del programa y el calendario
2. Elección de los tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos

3. Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11
4. Plan inmediato de acción (PIA): Informe anual sobre el PIA correspondiente a 2011 y dirección para el año 2012
5. Estructura y funcionamiento de las oficinas descentralizadas
6. Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13
7. Esquema del Marco estratégico revisado
8. Conferencias regionales
   - 8.1 Informe del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (Hanoi [Viet Nam], 12-16 de marzo de 2012)
   - 8.2 Informe del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (Buenos Aires [Argentina], 26-30 de marzo de 2012)
   - 8.3 Informe del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (Bakú [Azerbaiyán], 17-20 de abril de 2012)
   - 8.4 Informe del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África (Brazzaville [Congo], 23-27 de abril de 2012)
   - 8.5 Informe del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (Roma [Italia], 14-18 de mayo de 2012)
   - 8.6 Aportación de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (Ottawa [Canadá], 3-5 de abril de 2012)
9. Informes de las reuniones conjuntas del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (7 de mayo y 31 de mayo – 1 de junio de 2012)
10. Informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de mayo de 2012)
11. Informes de los períodos de sesiones 143.º (7-11 de mayo de 2012), 144.º (14 de mayo de 2012) y 145.º (1 de junio de 2012) del Comité de Finanzas

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

12. Informe del 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11 de mayo de 2012)

Asuntos constitucionales y jurídicos

13. Informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (19-21 de marzo de 2012)

14. Otros asuntos constitucionales y jurídicos, incluidos, si procede:

    14.1 Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO

    14.2 Solicitudes de ingreso en la Organización

Asuntos de gobernanza

15. Contribución de la FAO al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020

16. Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15

17. Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 143.º período de sesiones

18. Años internacionales:

    18.1 Evaluación del Año Internacional de los Bosques (2011)

    18.2 Año Internacional de las Cooperativas (2012)

    18.3 Año Internacional de la Quinua (2013)

    18.4 Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014)

Otros asuntos

19. Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2011

20. Informe sobre los progresos realizados respecto del establecimiento de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

21. Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13

22. Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO

23. Programa provisional del 145.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2012)

24. Métodos de trabajo del Consejo

25. Asuntos varios

APÉNDICE B

Lista de documentos

CL 144/1	Programa provisional anotado
CL 144/2	Informe del 94.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, 19-21 de marzo de 2012)
CL 144/3	Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13
CL 144/3 Anexo para la web	Variaciones de la cuantía de los recursos, por resultado de la Organización, derivadas de la planificación bienal del trabajo
CL 144/4 (C 2013/14)	Informe del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África (Brazzaville [Congo], 23-27 de abril de 2012)
CL 144/5 (C 2013/15)	Informe del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (Hanoi [Viet Nam], 12-16 de marzo de 2012)
CL 144/6 (C 2013/16)	Informe del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para Europa (Bakú [Azerbaiyán], 17-20 de abril de 2012)
CL 144/7 (C 2013/17)	Informe del 32.º período de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (Buenos Aires [Argentina], 26-30 de marzo de 2012)
CL 144/8 (C 2013/18)	Informe del 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (Roma, 14-18 de mayo de 2012)
CL 144/9 (C 2013/20)	Informe del 38.º período (extraordinario) de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (11 de mayo de 2012)
CL 144/10	Plan inmediato de acción (PIA): Informe anual sobre el PIA correspondiente a 2011 y dirección para el año 2012
CL 144/10 Anexo para la web (en inglés únicamente)	Evaluación del programa del PIA: el camino a seguir
CL 144/11	Informe del 110.º período de sesiones del Comité del Programa (7-11 de mayo de 2012)
CL 144/12	Informe del 143.º período de sesiones del Comité de Finanzas (7-11 de mayo de 2012)
CL 144/13	Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 110.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 143.º período de sesiones (7 de mayo de 2012)
CL 144/14	Esquema del Marco estratégico revisado
CL 144/14 Corr.1 (en inglés únicamente)	Esquema del Marco estratégico revisado: Corrigendum
CL 144/14 Anexo para la web (en inglés únicamente)	Tendencias mundiales y desafíos futuros para la labor de la Organización
CL 144/14 Anexo para la web (en inglés únicamente)	Atributos, funciones básicas y ventajas comparativas de la FAO
CL 144/15	Estructura y funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas

CL 144/15 Corr.1 (en inglés únicamente)	Estructura y funcionamiento de la red de oficinas descentralizadas: Corrigendum
CL 144/15 Anexo para la web (en inglés únicamente)	Medidas fundamentales en relación con la descentralización y la mejora de los servicios prestados por la FAO en los países: Plan de aplicación
CL 144/15 Anexo 2 para la web (en inglés únicamente)	Detalles adicionales sobre la estructura, la dotación de personal y la financiación de las oficinas descentralizadas
CL 144/16	Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 111.º período (extraordinario) de sesiones y el Comité de Finanzas en su 145.º período (extraordinario) de sesiones (Roma, 31 de mayo y 1 de junio de 2012)
CL 144/17	Informe del 144.º período de sesiones del Comité de Finanzas (14 de mayo de 2012)
CL 144/18	Contribución de la FAO al Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020
CL 144/19	Informe sobre los progresos realizados respecto del establecimiento de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas
CL 144/20	Informe del 145.º período de sesiones del Comité de Finanzas (1 de junio de 2012)
Serie C 2013	
C 2013/8 PIR 2010-11	Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11
C 2013/8 Corr.1	Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11: Corrigendum
C 2013/8 Anexo para la web	Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11
C 2013/10	Solicitudes de admisión como Miembro en la Organización
C 2013/INF/2	Informe de la Junta Ejecutiva del PMA al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre las actividades del PMA en 2011
Serie CL 144/INF	
CL 144/INF/1 Rev.1	Calendario provisional
CL 144/INF/2	Programa provisional del 145.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2012)
CL 144/INF/3	Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15
CL 144/INF/4	Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 143.º período de sesiones
CL 144/INF/5	Lista de documentos
CL 144/INF/6	Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
CL 144/INF/7 y Rev.2 (en inglés únicamente)	Años internacionales
CL 144/INF/8	Declaración de competencias y derechos de voto de la Unión Europea y sus Estados miembros

CL 144/INF/9	La función de auditoría en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2010/5)
CL 144/INF/11	Políticas y procedimientos para la administración de fondos fiduciarios en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2010/7)
CL 144/INF/12	Movilidad del personal entre organizaciones y equilibrio entre la vida y el trabajo en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2010/8)

Serie CL 144/LIM

CL 144/LIM/1	Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13
CL 144/LIM/2	Situación de las cuotas corrientes y los atrasos a 6 de junio de 2012
CL 144/LIM/3 Rev.1	Composición del Comité del Programa
CL 144/LIM/4 (C 2013/LIM/1)	Informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (Ottawa [Canadá], 3-5 de abril de 2012)

Serie CL 144 REP

CL 144/REP/1 a	Proyectos de informe del Pleno
CL 144/REP/25	

Serie CL 144 PV

CL 144/PV/1 a	Actas literales del Pleno
CL 144/PV/7	

Serie CL 144 OD

CL 144/OD/1 a	Órdenes del día
CL 144/OD/4	

Otros documentos

	Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo
	Lista de delegados y observadores

Apéndice C
Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15

I. Objetivo general del Consejo

El Consejo da a la Conferencia orientaciones precisas, equilibradas y oportunas sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización y sobre asuntos constitucionales, organizativos, administrativos y financieros. El Consejo también presenta evaluaciones claras de la situación mundial de la agricultura y la alimentación y ejerce sus funciones de supervisión y seguimiento según lo dispuesto en los Textos Fundamentales de la Organización, incluida la Resolución 8/2009 de la Conferencia. El Consejo actúa con eficiencia y eficacia basándose en resultados y celebra sus períodos de sesiones de conformidad con el plan de trabajo eslabonado que figura en el apéndice y con la "Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo".

II. Resultados

A. Establecimiento de estrategia y prioridades y planificación del presupuesto

Resultado: Las decisiones de la Conferencia sobre las estrategias, las prioridades, los programas y el presupuesto de la Organización, así como sobre el estado mundial de la agricultura y la alimentación, se basan en las orientaciones del Consejo.

Indicadores y objetivos:

- El informe de la Conferencia refleja las recomendaciones formuladas por el Consejo sobre el Marco estratégico, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP).
- Cuando examina y aprueba el presupuesto de la Organización, la Conferencia dispone de una recomendación concreta del Consejo acerca de la cuantía del presupuesto.
- Las orientaciones del Consejo sobre las cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en el mundo reciben la aprobación de la Conferencia.
- La Conferencia aprueba el programa provisional que le recomienda el Consejo.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas, por el Comité del Programa y por ambos comités en sus reuniones conjuntas acerca del Marco Estratégico, el PPM y el PTP y formulación de recomendaciones claras al respecto para la Conferencia.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por los comités técnicos sobre las prioridades técnicas y los asuntos presupuestarios.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por las conferencias regionales sobre las prioridades regionales y los asuntos presupuestarios.
- Evaluación de las principales cuestiones relacionadas con la situación mundial de la agricultura y la alimentación, según proceda.
- Decisiones sobre ajustes al PTP.
- Recomendaciones para la Conferencia respecto de la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluidos el contenido y la cuantía del presupuesto.
- Recomendación sobre el tema principal del debate general en el período de sesiones de la Conferencia.

- Recomendación sobre el programa provisional del período de sesiones de la Conferencia.

Métodos de trabajo:

- Reuniones informales de coordinación de los presidentes y las secretarías del Comité de Finanzas y el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Reuniones informales de consulta de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

B. Seguimiento de la aplicación de las decisiones sobre la gobernanza

Resultado: El Consejo realiza un seguimiento periódico de la aplicación de las decisiones sobre asuntos de gobernanza.

Indicadores y objetivos:

- El Consejo supervisa la aplicación oportuna de las decisiones sobre gobernanza adoptadas por la Conferencia y el Consejo, y ello se refleja en el informe de la Conferencia.
- El Consejo examina y evalúa las recomendaciones sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores antes de su presentación a la Conferencia.

Realizaciones: Adopción de decisiones y resoluciones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las decisiones del Consejo en materia de gobernanza.
- Examen y evaluación de las recomendaciones formuladas por el Grupo de trabajo de composición abierta sobre medidas destinadas a aumentar la eficiencia de los órganos rectores, incluida la representación.
- Examen de los programas de trabajo plurianuales (PTPA) de los órganos rectores y evaluación de los informes sobre los progresos realizados al respecto.
- Formulación de recomendaciones y adopción de decisiones sobre la convocación de reuniones ministeriales, cuando sea necesario.
- Examen y evaluación de las cuestiones relacionadas con los tratados, las convenciones y los acuerdos que se inscriben en el marco de la FAO.
- Examen de las novedades en otros foros con implicaciones importantes para el mandato de la FAO.

Métodos de trabajo:

- Reuniones informales de coordinación de los presidentes y las secretarías del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), el Comité de Finanzas y el Comité del Programa, las conferencias regionales y los comités técnicos, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Reuniones informales de consulta de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.
- Asesoramiento de los órganos estatutarios a través de los comités técnicos.

C. Ejercicio de las funciones de supervisión

Resultado: Existencia de marcos, políticas y sistemas jurídicos, éticos, financieros y administrativos que funcionen correctamente, y seguimiento periódico de los mismos por parte del Consejo.

Indicadores y objetivos:

- La Organización actúa dentro de su marco jurídico, financiero y administrativo.
- Evaluación transparente, independiente y profesional del rendimiento de la Organización, y supervisión de la auditoría y la ética.
- Celebración de las elecciones dispuestas en los Textos Fundamentales dentro de los plazos establecidos.
- Aplicación de las políticas y funcionamiento de los sistemas de conformidad con las reglas y normas existentes.
- El calendario propuesto de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes se corresponde con el calendario de los períodos de sesiones para la aplicación del sistema de programación, presupuestación y seguimiento basado en resultados.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de las recomendaciones y decisiones del Comité de Finanzas relativas a la ejecución del presupuesto y al programa, a las transferencias presupuestarias y a la situación financiera de la Organización, incluidas la movilización de recursos y las contribuciones voluntarias.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a la ética y la auditoría, tanto interna como externa.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité de Finanzas relativas a las políticas y los sistemas, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, respecto de los recursos humanos, los procesos administrativos y operativos, la contratación y las compras y la tecnología de la información y la comunicación.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas relativas a las evaluaciones independientes.
- Examen y evaluación de las recomendaciones del CCLM relativas a asuntos constitucionales y jurídicos.

Métodos de trabajo:

- Asesoramiento del Comité de Finanzas y el Comité del Programa y de sus reuniones conjuntas, así como del CCLM.
- Examen en profundidad de una cuestión sustantiva elegida por el Consejo una vez cada dos años.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

D. Seguimiento de la ejecución del PIA y nuevos pasos en el proceso de reforma

Resultados: El Consejo realiza un seguimiento periódico de los progresos generales realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción.

Indicadores y objetivos:

- Presentación puntual en todos los períodos de sesiones del Consejo de los informes de la Administración sobre los progresos realizados en la ejecución del PIA.

- Las recomendaciones formuladas por el Consejo sobre la ejecución del PIA quedan reflejadas en el informe sobre el PIA correspondiente a 2011 presentado por el CoC-EEI a la Conferencia, y ésta las aprueba en 2011. Después de 2011, se formulan recomendaciones para la Conferencia sobre el PIA.

Realizaciones: Elaboración de recomendaciones y decisiones claras y precisas en un informe específico para la Conferencia.

Actividades:

- Examen y evaluación de los informes de la Administración sobre los progresos realizados en la ejecución del PIA.
- Examen y evaluación de las recomendaciones relativas al PIA formuladas por el Comité de Finanzas y el Comité del Programa, así como sus reuniones conjuntas, el CCLM, las conferencias regionales y los comités técnicos.

Métodos de trabajo:

- Uso de la documentación elaborada para las reuniones del CoC-EEI.
- Seminarios y consultas informales entre los miembros.

E. Seguimiento del rendimiento de la Administración

Resultado: Examen y seguimiento periódicos por el Consejo de los objetivos de rendimiento de la Administración.

Indicadores y objetivos:

- El rendimiento de la Administración se corresponde con los objetivos de rendimiento establecidos.
- Se realizan ajustes en los objetivos de rendimiento según sea necesario.

Realizaciones: Adopción de decisiones claras y precisas y formulación de recomendaciones para la Conferencia.

Actividades:

- Seguimiento del rendimiento de la Administración con respecto a los objetivos de rendimiento establecidos en el marco del sistema de presupuestación y gestión basado en resultados, a partir del PPM/PTP y de los informes del Comité de Finanzas, el Comité del Programa y sus reuniones conjuntas.
- Examen de la contribución de los recursos extrapresupuestarios al marco de resultados de la Organización.
- Organización periódica de evaluaciones transparentes, profesionales e independientes del rendimiento de la Organización en su contribución a los resultados y las repercusiones previstos.
- Examen de las recomendaciones del Comité del Programa y el Comité de Finanzas sobre ajustes en la ejecución del PTP.

Métodos de trabajo:

- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.
- Seminarios y consultas informales entre los miembros.

F. Planificación y métodos de trabajo

Resultados: Funcionamiento eficiente, proactivo e inclusivo del Consejo, de acuerdo con los planes de trabajo establecidos y métodos de trabajo mejorados.

Indicadores y objetivos:

- Los programas del Consejo están bien enfocados.
- Los informes del Consejo son concisos, se componen principalmente de conclusiones, decisiones y recomendaciones y se ponen a disposición de los miembros poco después de la clausura del período de sesiones.
- Los documentos del Consejo tienen una portada normalizada, que incluye un recuadro en el que se enumeran las medidas propuestas.
- Los documentos del Consejo se distribuyen cuatro semanas antes de que se inicie un período de sesiones.

Realizaciones:

- Un PTPA para el Consejo.
- Revisión de la "Nota sobre los métodos de trabajo del Consejo".

Actividades:

- Preparación del PTPA del Consejo, con indicadores de rendimiento.
- Preparación de un informe para la Conferencia sobre los progresos realizados respecto del PTPA del Consejo.
- Examen periódico de los métodos de trabajo del Consejo, incluidas las medidas relativas al rendimiento.
- Examen del estado de aplicación de las decisiones del Consejo.
- Estudio y comparación de la gobernanza de otras organizaciones internacionales con miras a introducir posibles mejoras en los procedimientos de funcionamiento del Consejo y en la ejecución de su PTPA.

Métodos de trabajo:

- Deliberaciones estructuradas y centradas durante los períodos de sesiones del Consejo.
- Disposiciones eficientes para la redacción de los informes del Consejo.
- Realización de actividades con regularidad entre los períodos de sesiones, determinadas en función de su interés y prioridad.
- Refuerzo de los recursos humanos y financieros movilizados por la Secretaría para la ejecución y el seguimiento del PTPA, según proceda.
- Reuniones informales de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.
- Contactos periódicos entre el Presidente Independiente del Consejo y la Administración de la FAO.

G. Medidas del PIA cuya aplicación aún no se ha completado[29]

En su 144.º período de sesiones, el Consejo pidió que las medidas del PIA que aun no se hubieran aplicado por completo se añadieran al PTPA.

[29] CL 144/REP, párr. 60.

	Medidas del PIA cuya aplicación ha sufrido demoras	Fecha de finalización prevista
	Reforma de los órganos rectores	
	El Consejo	
2.18	El Consejo hará una recomendación clara a la Conferencia en relación con la resolución sobre el programa y el presupuesto, incluida la cuantía de este.	30.06.2013
	Nombramiento y mandato del Director General	
2.100	c) La Conferencia de la FAO considerará las cualificaciones deseables para el puesto de Director General que establezca el CoC-EEI en 2009 con vistas a su aprobación.	30.06.2013
	Seguimiento por parte de los órganos rectores	
4.4	Cualquier cambio que se considere oportuno en el tamaño y la representación regional de la composición del Consejo y proponer, con el asesoramiento del CCLM, cualquier cambio necesario de los Textos fundamentales a la Conferencia de 2009.	30.06.2013
	Ética	
3.36	Examen por el Consejo del informe anual o bienal del Comité de Ética sobre la base de las conclusiones y recomendaciones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y el Comité de Finanzas.	30.03.2013
	Descentralización	
3.84	Diferenciar claramente las oficinas bien establecidas y todo plan de crear otras nuevas y racionalizar la cobertura de las oficinas en los países de acuerdo con los resultados de un examen realizado aplicando los criterios acordados, teniendo en cuenta ubicaciones actuales y potenciales, la eficiencia, las previsiones de ahorro de costos y los análisis de costos/beneficios. La aplicación de los resultados del examen asegurará que, como mínimo, el déficit estructural se elimine en las representaciones en los países (FAOR), a través de formas alternativas de presencia en el país, con nuevas reducciones deseables para liberar recursos con el fin de mejorar el funcionamiento de las oficinas descentralizadas. Criterios que se aplicarán: a) tamaño del programa de la FAO (ratio indicativa entre los costos de las oficinas y el tamaño del programa 1:3); b) compromiso con los marcos nacionales de prioridades a medio plazo elaborados en colaboración con la FAO; c) magnitud y niveles de pobreza de la población dependiente de la agricultura; d) prioridad a los países menos adelantados; e) potencial de la agricultura en el crecimiento económico; f) facilidad de proporcionar los servicios desde otro país; g) posibilidad de establecer representaciones compartidas o plenamente conjuntas con el sistema de las Naciones Unidas, en particular con otros organismos con sede en Roma, y otras organizaciones regionales, según proceda; h) voluntad de los gobiernos de hacerse cargo de los costos de la presencia de la FAO.	31.12.2013

	Medidas del PIA cuya aplicación procede con arreglo al calendario previsto	Fecha de finalización prevista
	Reforma de los órganos rectores	
	Órganos estatutarios, convenciones, tratados, Codex, etc.	
2.69	Emprender un examen con miras a realizar los cambios necesarios con el fin de permitir que los órganos estatutarios que así lo deseen tengan mayores facultades en el plano financiero y administrativo y movilicen fondos adicionales de sus miembros, a la vez que se mantienen en el marco de la FAO y conservan una línea de notificación con ella.	31.12.2013
	Otras medidas para mejorar la eficacia de la gobernanza de la FAO	
2.70	El Consejo, los Comités del Programa y de Finanzas, el CCLM, las Conferencias Regionales y los comités técnicos tomarán cada uno las iniciativas siguientes:	30.06.2013
2.71	a) prepararán un programa de trabajo plurianual, de una duración mínima de cuatro años, una vez por bienio que examinará el Consejo o la Conferencia (de acuerdo con sus líneas de notificación respectivas);	30.06.2013
2.72	b) prepararán un informe sobre sus progresos en relación con el programa de trabajo una vez cada dos años destinado también al examen del Consejo o de la Conferencia.	30.06.2013
2.74	La Conferencia evaluará los trabajos de las reformas de la gobernanza, incluida la función y el funcionamiento de las conferencias regionales, con un examen independiente como aporte a este proceso.	30.06.2015
	Seguimiento por parte de los órganos rectores	
4.1	El Consejo supervisará los progresos en la aplicación del Plan inmediato de acción e informará al respecto a la Conferencia en su 36.º período de sesiones (2009) y en su 37.º período de sesiones (2011). Para ello recibirá el apoyo de los Comités del Programa y de Finanzas e informes de la Administración.	31.12.2013
	Evaluación	
2.78	Presupuesto para evaluación: El presupuesto para evaluación con cargo al Programa ordinario se incrementará hasta el 0,8-1,0 % del presupuesto total para el Programa ordinario (a lo largo de dos bienios) y una vez acordado por los órganos rectores como parte del proceso de aprobación del Programa de trabajo y presupuesto se asignará íntegramente a la oficina de evaluación. Todos los aportadores de fondos extrapresupuestarios respetarán la decisión del Consejo de que se asigne a la evaluación el 1 % como mínimo de todos los recursos extrapresupuestarios.	31.12.2013
2.83	a) Evaluación independiente de la función de evaluación cada seis años: Informe para la Administración y el Consejo junto con las recomendaciones del Comité del Programa.	01.01.2016
	Reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados	
	Objetivos estratégicos de la FAO y nuevo marco basado en resultados	
3.88	Introducir puntos de referencia y un sistema de presentación de informes y seguimiento respecto de las oficinas descentralizadas basado en el rendimiento.	31.12.2013
	Reforma de la programación y la presupuestación y seguimiento basado en los resultados	
7.1	Determinar las áreas de mejora y definir las medidas para mejorar la gestión basada en resultados (RBM).	31.12.2013

	Medidas del PIA cuya aplicación procede con arreglo al calendario previsto	Fecha de finalización prevista
3.11	Además de la cuenta de capital y el Programa de Cooperación Técnica (PCT), introducir disposiciones para permitir el arrastre de hasta un 5 % del presupuesto prorrateado de un bienio a otro, con objeto de regularizar los ingresos y gastos y de esa forma reducir el número de transacciones poco económicas e ineficientes.	31.12.2013
	Diseño de un nuevo modelo de planificación y presupuestación	
7.2	Diseñar el nuevo modelo de planificación y presupuestación, definir la nueva estructura del PTP, elaborar el nuevo marco lógico estándar simplificado para los presupuestos de los "proyectos" y los requisitos del nuevo sistema normalizado de presentación de informes.	31.12.2013
	Interdisciplinariedad	
6.2	Destinar el 5 % del presupuesto a los directores generales adjuntos para labores interdisciplinarias.	31.12.2013
	Descentralización	
3.76	El Comité del Programa y el Comité de Finanzas prestarán apoyo al Consejo para ejercer la supervisión de las políticas respecto de todos los aspectos de la descentralización incluida en particular la aplicación del Plan inmediato de acción.	31.12.2013
	Alianzas	
3.109	Incorporación, puesta en marcha y ejecución de la estrategia renovada de asociación con la sociedad civil y la estrategia de la FAO de asociación con el sector privado, incluida la creación de capacidad para todo el personal de la FAO. Emprender una evaluación y hacer balance de las asociaciones, incluidas las posibilidades de una mayor colaboración con la sociedad civil y el sector privado. Impulsar asociaciones nuevas o renovadas aprovechando las posibilidades de realizar más actividades conjuntas y establecer acuerdos de colaboración con el sector privado y con organizaciones de la sociedad civil.	31.12.2013
3.110	Puesta en marcha y ejecución de estrategias institucionales de asociación coherentes con el Marco estratégico de la FAO. Refuerzo ulterior de la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre los organismos con sede en Roma. Diseño y realización de actividades de formación para todas las asociaciones institucionales. Elaboración y difusión de materiales de comunicación.	31.12.2013
3.111	Seguir impulsando la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma en busca de sinergias que conduzcan a aumentos de la eficiencia y a una mayor eficacia mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas comparativas de las tres organizaciones en el ámbito de sus respectivos mandatos, en particular con respecto a:	31.12.2013
3.112	a) las áreas de la interfaz del programa técnico y los solapamientos tanto en la labor normativa como de desarrollo;	31.12.2013
3.113	b) la administración y los servicios compartidos (tomando nota de las conclusiones del Examen exhaustivo);	31.12.2013
3.114	c) funciones de supervisión conjunta, incluida la evaluación.	31.12.2013
3.115	Se celebrarán reuniones conjuntas periódicas de la administración de las tres organizaciones con los Miembros para examinar los avances.	31.12.2013
3.116	El Consejo examinará anualmente los avances y las propuestas sobre la base de las recomendaciones y las conclusiones de los Comités del Programa y de Finanzas.	31.12.2013

	Medidas del PIA cuya aplicación procede con arreglo al calendario previsto	Fecha de finalización prevista
3.117	Establecimiento de un mecanismo de seguimiento para obtener retroinformación y mejorar las asociaciones de colaboración y la estrategia de la FAO.	31.12.2013
	Viajes	
7.15	Otras iniciativas conjuntas de los organismos con sede en Roma: Viajes.	31.12.2013
	Modelo de servicios administrativos y Manual de la FAO	
	Manual de la FAO	
7.22	Llevar a cabo una revisión importante del Manual de la FAO, y revisar y publicar un marco simplificado, para que el personal destinado en cualquier sitio pueda comprender y cumplir las normas y reglamentos de la FAO.	31.12.2013
	Las NISCP (y sustitución del FAS)	
3.42	Elaboración e instalación de una versión "de campo" de Oracle adaptada a las necesidades de las representaciones de la FAO. Nota: algunas de estas medidas se completarán antes del período extraordinario de sesiones de la Conferencia; otros asuntos importantes que entrañarán costos después de la Conferencia se reflejan más adelante (por ejemplo el examen exhaustivo y la gestión del rendimiento).	31.12.2013
7.24	Aplicación de las NICSP como iniciativa clave para la División de Finanzas y la FAO en conjunto.	31.12.2013
	Otras medidas relativas a la TI	
7.0	Reforzar la gobernanza en materia de TI. Todas las funciones deben atenerse a procesos oficiales, por ejemplo, los procedimientos de petición de proyectos/cambios, la gestión de proyectos y los procesos de desarrollo.	31.12.2013
7.26	Diseño del sistema de gestión de la información.	31.12.2013
	Gestión del riesgo institucional	
3.54	Plena aplicación de la estructura y sistemas de gestión de riesgos a escala de la Organización.	31.12.2013
	Cambio de la cultura	
3.32	Aplicación de la visión.	31.12.2013
	Otras medidas relativas a los recursos humanos	
3.75	Medidas de los órganos rectores y la Administración para asegurar que se produzcan cambios en el sistema común de las Naciones Unidas: a) preparar propuestas de cambios en el sistema común; b) presentar los cambios a las Naciones Unidas.	31.12.2013
	Unidad de Gestión del Programa del PIA	
	Mecanismos de gestión de la FAO relativos a la EEI.	
4.9	ii) grupos de trabajo especializados, en particular para el examen exhaustivo y el Equipo del Cambio, procedentes de todas las partes y todos los niveles de la Organización (descentralizados y centralizados).	31.12.2013
	Comunicaciones relativas al PIA	
4.9a	Comunicaciones con los empleados relativas al PIA.	31.12.2013
4.9b	Comunicaciones con los Miembros relativas al PIA.	31.12.2013

Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15

145.º período de sesiones del Consejo (diciembre de 2012)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (noviembre de 2012) 2) Informe del Comité del Programa (noviembre de 2012) 3) Informe del Comité de Finanzas (noviembre de 2012) 4) Informe sobre la ejecución del programa en 2010-11 5) Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17 6) Nuevos ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13
Comités técnicos y Comité de Seguridad Alimentaria Mundial 7) Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos (mayo de 2012) 8) Informe del Comité de Agricultura (mayo de 2012) 9) Informe del Comité de Pesca (julio de 2012) 10) Informe del Comité Forestal (septiembre de 2012) 11) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2012)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 12) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (octubre de 2012)
Asuntos de gobernanza 13) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 14) Disposiciones para el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluidos el programa provisional y la recomendación del Consejo sobre un tema para el debate general en la Conferencia) 15) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15 16) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos 17) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA 18) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 19) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13 20) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 21) Métodos de trabajo del Consejo

146.º período de sesiones del Consejo (abril de 2013)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Examen del Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto (2014-15): Recomendación para la Conferencia sobre la cuantía del presupuesto 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (febrero de 2013) 3) Informe del Comité del Programa (febrero de 2013) 4) Informe del Comité de Finanzas (febrero de 2013)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 5) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (marzo de 2013)
Asuntos de gobernanza 6) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 7) Disposiciones para el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluido el calendario provisional): Recomendaciones para la Conferencia 8) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2012-15 9) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos 10) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2012 11) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2013-14 12) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 13) Métodos de trabajo del Consejo

147.º período de sesiones del Consejo (julio de 2013)
Elección de comités 1) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité del Programa 2) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité de Finanzas 3) Elección del Presidente y los siete miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
Otros asuntos 4) Cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Conferencia 5) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 6) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2013-14 7) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 8) Métodos de trabajo del Consejo

148.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2013)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Aprobación de ajustes al Programa de trabajo para 2014-15 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (octubre de 2013) 3) Informe del Comité del Programa (octubre de 2013) 4) Informe del Comité de Finanzas (octubre de 2013)
Comité de Seguridad Alimentaria Mundial 5) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2013)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 6) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (septiembre de 2013)
Asuntos de gobernanza 7) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 8) Programas de trabajo plurianuales de: • Comité de Finanzas • Comité del Programa • Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos • Conferencias regionales • Comités técnicos • Consejo 9) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17 10) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos 11) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA 12) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 13) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 14) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 15) Métodos de trabajo del Consejo

149.º período de sesiones del Consejo (junio de 2014)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar) 2) Informe del Comité del Programa (... de 2014) (por determinar) 3) Informe del Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar)
Conferencias regionales 4) Informe de la Conferencia Regional para África (2014) (por determinar) 5) Informe de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico (2014) (por determinar) 6) Informe de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (2014) (por determinar) 7) Informe de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (2014) (por determinar) 8) Informe de la Conferencia Regional para Europa (2014) (por determinar) 9) Informe de la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte (2014) (por determinar)

Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 10) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2014) (por determinar)
Asuntos de gobernanza 11) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 12) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17 13) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos 14) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2013 15) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 16) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 17) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 18) Métodos de trabajo del Consejo

150.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2014)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar) 2) Informe del Comité del Programa (... de 2014) (por determinar) 3) Informe del Comité de Finanzas (... de 2014) (por determinar) 4) Informe sobre la ejecución del programa en 2012-13
Comités técnicos y Comité de Seguridad Alimentaria Mundial 5) Informe del Comité de Problemas de Productos Básicos (2014) (por determinar) 6) Informe del Comité de Agricultura (2014) (por determinar) 7) Informe del Comité de Pesca (2014) (por determinar) 8) Informe del Comité Forestal (2014) (por determinar) 9) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (2014) (por determinar)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 10) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2014) (por determinar)
Asuntos de gobernanza 11) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 12) Disposiciones para el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluidos el programa provisional y la recomendación del Consejo sobre un tema para el debate general en la Conferencia) 13) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17 14) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo
Otros asuntos 15) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA 16) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO 17) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2014-15 18) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo 19) Métodos de trabajo del Consejo

151.º período de sesiones del Consejo (abril de 2015)
Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos 1) Examen del Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto (2016-17): Recomendación para la Conferencia acerca de la cuantía del presupuesto 2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar) 3) Informe del Comité del Programa (... de 2015) (por determinar) 4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos 5) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2015) (por determinar)
Asuntos de gobernanza 6) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción 7) Disposiciones para el 39.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (incluido el calendario provisional): Recomendaciones para la Conferencia 8) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2014-17 9) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo

Otros asuntos

10) Informe anual de la Junta Ejecutiva del PMA sobre sus actividades en 2014
11) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2015-16
12) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo
13) Métodos de trabajo del Consejo

152.º período de sesiones del Consejo (julio de 2015)

Elección de comités

1) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité del Programa
2) Elección del Presidente y los 12 miembros del Comité de Finanzas
3) Elección del Presidente y los siete miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

Otros asuntos

4) Cuestiones planteadas en el período de sesiones de la Conferencia
5) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
6) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2015-16
7) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo
8) Métodos de trabajo del Consejo

153.º período de sesiones del Consejo (noviembre de 2015)

Asuntos del programa, presupuestarios, financieros y administrativos

1) Aprobación de ajustes al Programa de trabajo para 2016-17
2) Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)
3) Informe del Comité del Programa (... de 2015) (por determinar)
4) Informe del Comité de Finanzas (... de 2015) (por determinar)

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

5) Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (octubre de 2015) (por determinar)

Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

6) Informe del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (... de 2015) (por determinar)

Asuntos de gobernanza

7) Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción
8) Programas de trabajo plurianuales de:
   - Comité de Finanzas
   - Comité del Programa
   - Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
   - Conferencias regionales
   - Comités técnicos
   - Consejo
9) Programa de trabajo plurianual del Consejo para 2016-19
10) Estado de aplicación de las decisiones del Consejo

Otros asuntos

11) Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA
12) Novedades en los foros de importancia para el mandato de la FAO
13) Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2016-17
14) Programa provisional del siguiente período de sesiones del Consejo
15) Métodos de trabajo del Consejo

APÉNDICE D

Política de la FAO para la proclamación y celebración de años internacionales

Criterios para la selección de temas

1) Los temas propuestos para la proclamación y celebración de un año internacional deben ser coherentes con los fines y principios establecidos en los principales instrumentos constitucionales de las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas (es decir, la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la FAO, etc.).

2) El año internacional debe abordar una cuestión prioritaria para todos los países, o para la mayoría de ellos, y contribuir al fomento de la cooperación internacional con miras a la resolución de problemas mundiales, en especial de aquellos que afectan a los países en desarrollo.

3) En caso de ser aprobado, el año internacional debe conllevar acciones concretas a escala internacional y nacional y debe generar un seguimiento significativo a ambos niveles, en forma de creación de nuevas actividades o del fortalecimiento de las existentes.

4) Entre dos años internacionales debe haber un intervalo de dos años como mínimo, que deberá ser mayor entre dos años dedicados a temas similares. La Conferencia no pedirá la proclamación simultánea de más de un año internacional.

5) Únicamente se debe considerar la proclamación de un año internacional en caso de que una celebración más breve (un mes, una semana o un día) no resulte suficiente.

6) No se debe proclamar un año internacional si se ha convocado por separado una Conferencia Mundial sobre el mismo tema, o si el tema elegido ya se considera una cuestión de amplio interés internacional y existen programas efectivos para alcanzar los fines correspondientes al mismo.

Procedimientos que deben seguirse y otros requisitos

1) Se debe conceder tiempo suficiente para llevar a cabo todas las consultas necesarias, teniendo en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas tomará su decisión final sobre una propuesta no menos de un año después de la presentación de la misma a fin de tomar en consideración las opiniones de los miembros y permitir una evaluación exhaustiva de la propuesta por parte de los órganos competentes.

2) En general, debe transcurrir un período de dos años entre la proclamación y el comienzo de un año internacional.

3) No se debe proclamar un año internacional a menos que se hayan confirmado su plena financiación (que, en principio, se debe basar en contribuciones voluntarias) y sus disposiciones de organización.

4) Debe establecerse una coordinación efectiva de las actividades de las organizaciones y órganos de las Naciones Unidas implicados en ellas, de forma que se creen sinergias intrínsecas y se evite la duplicación.

5) Cada año internacional debe tener objetivos que tengan posibilidades de alcanzar resultados identificables y prácticos.

6) Las disposiciones relativas a la evaluación se deben establecer en la fase preparatoria y deben formar parte de la celebración y el seguimiento de cada año internacional.

APÉNDICE E

Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO y otras reuniones importantes en 2012-13

	2012		2013	
ENERO				
FEBRERO	PMA FIDA/GC	13-17 20-24	FIDA/GC PMA **96 CCLM**	11-15 18-22 **25-27**
MARZO	**31 APRC** **94 CCLM** **32 LARC** 122 FIDA/AC	**12-16** **19-21** **26-30** 23	**147 FC** **113 PC**	**18-22** **18-22**
ABRIL	71 FIDA/EC* FIDA/EB **28 ERC** **27 ARC**	2 3-4 **17-20** **23-27**	FIDA/EB 146 CL	8-12 **22-26**
MAYO	**143 FC** **110 PC** **38 CFS*** **144 FC*** **31 NERC*** **23 COAG** **69 CCP** **111 PC***	**7-11** **7-11** **11** **14** **14-18** **21-25** **28-30** **31/05-01/06**		
JUNIO	**145 FC*** PMA **144 CL** Río+20 123 FIDA/AC	**1** 4-8 **11-15** 20-22 22	PMA **38 C** **147 CL**	3-7 **15-22** **24-25**
JULIO	**35 CODEX** **30 COFI** 72 FIDA/EC	**2-7 (Roma)** **9-13** 17	**36 CODEX**	**1-6 (Ginebra)**
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	124 FIDA/AC FIDA/EB **21 COFO**	6 17-21 **24-28**	UNGA FIDA/EB **97 CCLM**	17 16-20 **23-25**
OCTUBRE	73 FIDA/EC **95 CCLM*** **39 CFS** **DMA**	2 **8-11** **15-20** **16 (martes)**	**40 CFS** **DMA** **148 FC** **114 PC**	**7-11** **16 (miércoles)** **21-25** **21-25**
NOVIEMBRE	**146 FC*** **112 PC*** PMA* 125 FIDA/AC 74 FIDA/EC	**5-9** **5-9** 12-16 19 22	PMA **148 CL**	4-8 **25-29**
DICIEMBRE	**145 CL** FIDA/EB	**3-7** 10-14	FIDA/EB	9-13

Pascua:	8 de abril de 2012	Pascua:	31 de marzo de 2013
Ramadán:	20 de julio a 18 de agosto de 2012	Ramadán:	9 de julio a 7 de agosto de 2013
Eid Al-Fitr:	19 de agosto de 2012	Eid Al-Fitr:	8 de agosto de 2013
Eid Al-Adha:	26 de octubre de 2012	Eid Al-Adha:	15 de octubre de 2013

APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	DMA	Día Mundial de la Alimentación
ARC	Conferencia Regional para África	ERC	Conferencia Regional para Europa
C	Conferencia	FC	Comité de Finanzas
CCLM	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	FIDA/AC	Comité de Auditoría del FIDA
CCP	Comité de Problemas de Productos Básicos	FIDA/EC	Comité de Evaluación del FIDA
CFS	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	FIDA/EB	Junta Ejecutiva del FIDA
CL	Consejo	FIDA/GC	Consejo de Gobernadores del FIDA
COAG	Comité de Agricultura.	LARC	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CODEX	Comisión del Codex Alimentarius	NERC	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
COFI	Comité de Pesca	PC	Comité del Programa
COFO	Comité Forestal	PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
		UNGA	Asamblea General de las Naciones Unidas (apertura)

**Cambio con respecto al calendario presentado en el anterior período de sesiones del Consejo*

COMITÉ DEL PROGRAMA
(Julio de 2011 a junio de 2013)

Presidenta	Miembros	
Sra. Cecilia Nordin Van Gansberghe (Suecia)	Afganistán (Sr. Abdul Razak Ayazi) Argelia (Sr. Mohamed Mellah) Argentina (Sr. Gustavo Óscar Infante) Austria (Sra. Natalie Feistritzer)[1] Bangladesh (Sra. Sultana Afroz) Canadá (Sr. Marco Valicenti)*	China (Sr. Li Zhengdong)* Egipto (Sr. Essam Osman Fayed) Etiopía (Sr. Abreha G. Aseffa) Nueva Zelandia (Sr. Neil Fraser)* Panamá (Sr. Gerardo E. Vega Berrio)* Suiza (Sra. Christina Emma Grieder)[1]

[1] Elegida por el Consejo tras la retirada de Alemania (Sra. Swantje Nilsson) y Bélgica (Sra. Martine Van Dooren)
* Los detalles sobre los representantes substitutos pueden consultarse en:
http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/programme-committee/representantes-substitutos/es/

COMITÉ DE FINANZAS
(Julio de 2011 a junio de 2013)

Presidente	Miembros	
Sr. Medi Moungui (Camerún)	Australia (Sr. Travis Power)* Brasil (Sr. Olyntho Vieira) Burkina Faso (Sr. Laurent Diandioua Coulidiati) Estados Unidos de América (Sra. Karen E. Johnson)* Federación de Rusia (Sr. Vladimir V. Kuznetsov)* India (Sr. Shobhana K. Pattanayak)	Japón (Sr. Hideya Yamada) Kuwait (Sra. Manar Sabah Mohammad Al-Sabah) México (Sr. Jorge Eduardo Chen Charpentier)* Marruecos (Sr. Amal Belcaïd)* Países Bajos (Sr. Ronald Elkhuizen)* Sudán (Sr. Mohamed Eltayeb Elfaki Elnor)*

* Los detalles sobre los representantes substitutos pueden consultarse en:
http://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/finance-committee/representantes-substitutos/es/

COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS
(Julio de 2011 a junio de 2013)

Presidente	Miembros	
Sr. Hassan Janabi (Iraq)	Ecuador (Sra. Mónica Martínez Menduiño) Estados Unidos de América (Sr. Gregory Groth) Irlanda (Sr. Jarlath O'Connor) Pakistán (Sr. Khalid Mehboob)	Papua New Guinea (Sr. Lawrence Kuna Kalinoe) República Árabe Siria (Sr. Ammar Awad) Zambia (Sra. Kampamba Pam Mwananshiku)

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA EN 2012

Fecha en la que expira el mandato	Elegido por el Consejo de la FAO	Elegido por el Comité Económico y Social de las Naciones Unidas
31 de diciembre de 2012	Estados Unidos de América (D) Filipinas (B) Finlandia (D)[1] Jordania (B) Kenya (A) México (C)	Burkina Faso (A) España (D)[2] Federación de Rusia (E) Francia (D) India (B) Irán (República Islámica del) (B)
31 de diciembre de 2013	Alemania (D) Arabia Saudita (B) Camerún (A) Canadá (D) Haití (C) Sudáfrica (A)	Australia (D) Cuba (C) Marruecos (A) Noruega (D) República de Corea (B) Sudán (A)
31 de diciembre de 2014	Bélgica (D) Brasil (C) Eslovaquia (E) Ghana (A)[3] Suecia (D) Túnez (A)	China (B) Guatemala (C) Japón (D) Reino Unido (D) República Checa (E) Zambia (A)

[1] Los Países Bajos renunciaron a su puesto en la Junta Ejecutiva del PMA el 31 de diciembre de 2011 y convinieron en que Finlandia ocupara este puesto de la Lista D durante el resto del mandato, hasta el 31 de diciembre de 2012.
[2] Luxemburgo renunció a su puesto en la Junta Ejecutiva del PMA el 31 de diciembre de 2010 y el Consejo Económico y Social acordó que España ocupara este puesto de la Lista D durante el resto del mandato, hasta el 31 de diciembre de 2012.
[3] Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C en el orden siguiente: Lista A (2012-14), Lista B (2015-17), Lista A (2018-2020) y Lista C (2021-23).

MIEMBROS DE LA FAO

Afganistán
Albania
Alemania
Andorra
Angola
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas
Bahrein
Bangladesh
Barbados
Belarús
Bélgica
Belice
Benin
Bhután
Bolivia (Estado Plurinacional de)
Bosnia y Herzegovina
Botswana
Brasil
Bulgaria
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camboya
Camerún
Canadá
Chad
Chile
China
Chipre
Colombia
Comoras
Congo
Costa Rica
Côte d'Ivoire
Croacia
Cuba
Dinamarca
Djibouti
Dominica
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Eritrea
Eslovaquia
Eslovenia
España
Estados Unidos de América
Estonia
Etiopía
Federación de Rusia
Fiji
Filipinas
Finlandia
Francia
Gabón
Gambia
Georgia
Ghana
Granada
Grecia
Guatemala
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Guyana
Haití
Honduras
Hungría
India
Indonesia
Irán (República Islámica del)
Iraq
Irlanda
Islandia
Islas Cook
Islas Feroe (Miembro Asociado)
Islas Marshall
Islas Salomón
Israel
Italia
Jamaica
Japón
Jordania
Kazajstán
Kenya
Kirguistán
Kiribati
Kuwait
la ex República Yugoslava de Macedonia
Lesotho
Letonia
Líbano
Liberia
Libia
Lituania
Luxemburgo
Madagascar
Malasia
Malawi
Maldivas
Malí
Malta
Marruecos
Mauricio
Mauritania
México
Micronesia (Estados Federados de)
Mónaco
Mongolia
Montenegro
Mozambique
Myanmar
Namibia
Nauru
Nepal
Nicaragua
Níger
Nigeria
Niue
Noruega
Nueva Zelandia
Omán
Países Bajos
Pakistán
Palau
Panamá
Papua Nueva Guinea
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido
República Árabe Siria
República Centroafricana
República Checa
República de Corea
República de Moldova
República Democrática del Congo
República Democrática Popular Lao
República Dominicana
República Popular Democrática de Corea
República Unida de Tanzanía
Rumania
Rwanda
Saint Kitts y Nevis
Samoa
San Marino
Santa Lucía
Santo Tomé y Príncipe
San Vicente y las Granadinas
Senegal
Serbia
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sri Lanka
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Suriname
Swazilandia
Tailandia
Tayikistán
Timor-Leste
Togo
Tokelau (Miembro Asociado)
Tonga
Trinidad y Tabago
Túnez
Turkmenistán
Turquía
Tuvalu
Ucrania
Uganda
Unión Europea (Organización Miembro)
Uruguay
Uzbekistán
Vanuatu
Venezuela (República Bolivariana de)
Viet Nam
Yemen
Zambia
Zimbabwe